

México, D.F., a 19 de noviembre de 2009

DIP. FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.

Discurso pronunciado durante la inauguración del Foro Nacional “A 20 años de la Convención de los Derechos del Niño, Saldos y Retos por venir”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Diputada Yolanda De la Torre Valdez, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados;

Licenciada Margarita Zavala, presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Nacional. Muchas gracias por estar en tu casa, Margarita, tú, que por tu paso por esta Cámara dejaste muchas cosas buenas para los mexicanos. Bienvenida;

Contador Público Ismael Hernández Deras, gobernador constitucional del estado de Durango;

Doctor Marco Antonio Adame Castillo, gobernador constitucional del estado de Morelos;

Diputada Josefina Vázquez Mota, coordinadora de la fracción del Partido Acción Nacional;

Diputado Pedro Vázquez González, coordinador de la fracción del Partido del Trabajo;

Señor diputado, Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del grupo parlamentario del PRI;

Diputada María del Rosario Brindis Álvarez, representante del Partido Verde Ecologista;

Licenciada Susana Sottoli, representante de UNICEF en nuestro país;

Distinguidos miembros de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;

Distinguidos visitantes;

Señoras y señores:

Agradezco la oportunidad de estar con ustedes en este foro, para reflexionar sobre la importancia de la Convención de los Derechos del Niño, que es el compromiso asumido en 1989 por la mayoría de los países del mundo para emprender acciones concretas que aseguren el respeto a los derechos universales de las niñas y los niños.

Es innegable que 20 años después tenemos avances importantes en nuestro país, pero también hoy tenemos insuficiencias, porque lamentablemente son miles los menores que aún no gozan de las libertades mínimas, como seguramente lo dirán con mayores fundamentos los expositores durante este foro.

La protección de los infantes ha sido una de las preocupaciones crecientes en el último siglo. Los estados modernos asumen como una de sus principales funciones la protección de la infancia dada su fragilidad, vulnerabilidad e indefensión ante los mayores.

En estas materias el Estado mexicano tiene como una de sus premisas fundamentales garantizar el desarrollo armónico de las niñas y de los niños.

Sin embargo, debemos admitir que México tiene una serie de pendientes muy puntuales, como la desintegración familiar, prostitución infantil, abuso intrafamiliar, uso de drogas y sustancias prohibidas, migración de los menores, tanto de los que ingresan por la frontera sur, como los que viajan hacia la frontera norte; los problemas como desnutrición, anorexia y bulimia, entre otros, y retos que nos obligan a redoblar las acciones en defensa de nuestra infancia nacional.

Otro tanto sucede en nuestro continente. La Organización de las Naciones Unidas señala que en América Latina hay 190 millones de niñas y niños, de las regiones más desiguales del mundo, donde miles de niñas y niños sufren altos índices de violencia y aún se encuentran a la espera de la debida protección de la sociedad para alcanzar una vida digna, libre de agresiones.

Las prácticas delictivas se han hecho más sofisticadas; a diario vemos, oímos y leemos en los medios de comunicación, diversos ilícitos donde participan menores de edad; delitos sexuales sufridos por menores, trata y explotación laboral de las niñas y de los niños, maltrato y lesiones a infantes por parte de familiares y amigos, narcotráfico que los utiliza para sus perversas acciones y para la expresión de sus redes.

Los menores también padecen por la discriminación que les impide el acceso a la educación, la cultura o el sano esparcimiento.

Podríamos enlistar una gama de prácticas deleznable que sólo estigmatizan y laceran a nuestras niñas y niños. Por el bien de ellos y de nosotros, porque los niños de hoy serán los que conducirán nuestro país a más tardar en 20 ó 30 años, debemos velar por su mejor desarrollo.

Amigas y amigos, un sistema educativo incluyente de cobertura total, un esquema de salud que atienda sin distinciones y a tiempo el combate frontal de la pobreza son el triángulo virtuoso que nos puede llevar al cumplimiento cabal de la Convención de los Derechos del Niño.

La agenda que cumplirá este foro nacional nos permitirá reflexionar en los temas más relevantes de la Convención de los Derechos del Niño, pero sobre todo, reconocer con toda honestidad los saldos que como sociedad hemos alcanzado y los retos que debemos afrontar para darles a nuestros menores la vida digna y el clima de libertades que les corresponde.

Quiero manifestar mis más sinceras felicitaciones a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por su entrega, para que en el Presupuesto 2010 se vea reflejado el interés de esta legislatura y el pueblo de México para atender a nuestras niñas y niños.

Cuenten con la sensibilidad y compromiso de la Cámara de Diputados para poner especial atención a favor de toda la infancia mexicana, estaremos todos los diputados y diputadas de esta legislatura atentas y atentos y mucho nos ayudarán las conclusiones que de este foro salgan para beneficio de las niñas y de los niños de México.

Si me lo permiten, les agradecería nos pongamos de pie para hacer la declaratoria inaugural.

Siendo las 10:20 de la mañana de este jueves 19 noviembre del año 2009, declaramos formalmente inaugurados los trabajos del Foro Nacional “A 20 años de la Convención de los Derechos del Niño, Saldos y Retos por venir”.

Enhorabuena y que sea en beneficio de las niñas y los niños de México. Felicidades.

-- ooOoo --